



TEL.(503) 2375 – 2290  
2375 – 2348  
2375 – 2425  
2375 – 2440  
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX  
E-Mail: [ais.pub@cepa.pub.sv](mailto:ais.pub@cepa.pub.sv)  
Sitio WEB: [www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR  
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ  
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

**A I C**  
Serie A

04/18  
20 FEB

---

**NTC No. AAC-OPS-003-2009**  
**Aprobación de Electronic Flight Bags (EFBs)**

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 14 numeral 34 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 14 de febrero de 2018 fue aprobada la revisión 01 a la Norma Técnica Complementaria (NTC) sobre “*Aprobación de Electronic Flight Bags (EFBs)*”, la cual establece los requerimientos mínimos a los operadores que deseen obtener la autorización por parte de la AAC en el uso de la información electrónicamente procesada.

La NTC No. AAC-OPS-003-2009 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución:  
[www.aac.gob.sv](http://www.aac.gob.sv)